

RADICADO	157624089001 2022-00076-00
DEMANDANTE	MARÍA ARCELIA SUAREZ SUAREZ
DEMANDADO	JOSÉ EFRAÍN GONZÁLEZ SANTIAGO
DESPACHO COMITENTE	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE TUNJA

Sora, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La parte interesada, para dar cumplimiento a lo requerido por este despacho en autos anteriores, allegó mediante correo electrónico, folio de Matricula Inmobiliaria actualizado, con información que no precisa el porcentaje o área superficiaria en virtud de la cual la medida cautelar de secuestro comisionada se pueda al menos vislumbrar para efectos de concretarla. Más aún, para contextualizar la situación jurídica del bien inmueble a identificar y secuestrar en cuerpo cierto, observamos que el Folio de Matricula no. 070-37815 adosado por la parte interesada, registra más o menos once (11) anotaciones, correspondientes a negocios jurídicos; sin que la parte interesada, en la fecha y hora de la diligencia que se fijará inmediatamente: nos indique con documental idónea dónde se va practicar la diligencia de secuestro del terreno o lote o inmueble del demandado, en la amplia jurisdicción constituida por siete (7) veredas y el casco urbano del Juzgado de Sora.

Así las cosas, se otorgará un término de VEINTE (20) DÍAS contados desde la notificación por estado del presente auto, para que la parte interesada, indique CLARA E INEQUÍVOCAMENTE cuál es el terreno, lote o inmueble OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR que le corresponde al ejecutado señor JOSÉ EFRAÍN GONZÁLEZ

SANTIAGO en esta jurisdicción de acuerdo al folio de matrícula inmobiliaria aportado; señalando su ubicación con la parte o porcentaje en área superficial que le pueda corresponder. Desde luego, orientándonos acerca de la vereda, zona rural y/o nomenclatura urbana de la jurisdicción del Despacho donde vamos a practicar la medida cautelar comisionada. Lo anterior, para efectos de materializar la diligencia decretada por el Despacho del Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Tunja.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YESID ACOSTA ZULETA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 36, hoy 21 de octubre de 2022, siendo las 8:00 A.M.